

Per. a de Edificación N.º 193 Ob. Señor, -

ESTAMPILLA

## Municipalidad de oncepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

S/1201.

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha 12 de Setiembre de 1941.

Vence 12 de Marzo de 41. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 853.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 193, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Roberto Borrowman A. para construir un edificio nuevo destinado a habitación de Dos mts. de altura, de Clase P. de edificación, en la calle Avda. Alcántara N.º S/N.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Roberto Borrowman domicilio Pedro de Valdivia.  
 " " Arquitecto Bautista Andrés G. domicilio Los Tilos N° 1208-  
 " " matr. No. --- patente No. ---  
 " " Constructor Bautista Andrés G. domicilio Los Tilos N° 120.-  
 " " matr. No. --- patente No. ---

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 7753. - Primer piso 130.80 m2.  
 Dimensiones del terreno 862.54 mts. 2. superficie edificada 880. " 180.80 m2.  
 261.60

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.  
 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No hay.  
 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentar oportunamente  
 4.º " de agua potable No hay.  
 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias de C/U.  
 6.º " de fachadas Dos copias.  
 7.º Secciones verticales Los copias.  
 8.º Planos de detalles Dos copias.  
 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.  
 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.  
 11.º Especificaciones técnicas Dos copias.  
 12.º Cálculos de resistencia No hay.  
 13.º Varios al presente presupuesto asciende a la suma de \$ 202.091.65.-  
Seiscientos dos mil noventa y uno 65/100.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos Edificac.	5716	102.-	
2% Iapt. Adic.	id.	404.-	606.-
Inspecc. Construcciones			200.-
Otros Derechos	id.		100.-
Otras Rentas			10.-
			1.216.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º 193, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

H.T.C.

Arquitecto.

Dirección de Obras Municipales

